

CERTIFICADO J/D Nº 04/00

La H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2000, celebrada con fecha 12 de mayo del mismo año, a proposición del Rector, y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó otorgar el grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al poeta Sr. Nicanor Parra Sandoval, debiendo procederse a imponer la distinción de conformidad a la reglamentación vigente.

El otorgamiento del grado académico honorífico fue aprobada por la unanimidad del Consejo Académico según consta en certificado C/A N°08/00.

La H. Junta Directiva, decidió hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



CONCEPCIÓN, 12 de mayo del 2000.